



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2010

LX Legislatura

Núm. 031

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 22 de Abril de 2010

Paola EspañaLópez
PRESIDENTE

Dagoberto Carreño Gopar
Isabel Carmelina Cruz Silva
Adrián Méndez Cruz
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:32
Asistencia: 6 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 1.

SUMARIO

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

|

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
FECHA 22 DE ABRIL DE 2010

Diputado Francisco Javier Vera Méndez, Diputada Paola España López, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva, Diputados Suplentes José Vásquez Morales, Diputado Adrián Méndez Cruz.

Le informo ciudadana Presidenta que ha solicitado permiso para faltar a la sesión del día de hoy el Diputado Francisco Javier Vera Méndez.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Concedida dicha solicitud de permiso, de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción primera del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum ciudadano Secretario?

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Si hay quórum ciudadana Presidenta.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2. DOCUMENTOS EN CARTERA.

3. ASUNTOS GENERALES.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se hizo llegar por correo electrónico a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, se pregunta a

la Asamblea si se omite la lectura de dicha acta, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado que se omita la lectura del Acta, se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido del Acta de Sesión Anterior.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Ocho oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los ciudadanos presidentes municipales de las poblaciones de: 1.- San Juan Lajarcia, Yautepec, 2.- Asunción Cuyotepeji, Huajuapán, 3.- Mariscala de Juárez, Huajuapán, 4.- Santiago Tillo,

Nochixtlán, 5.- Reyes, ETLA, 6.- Santo Domingo Armenta, Jamiltepec, 7.- San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Nochixtlán, 8.- San Juan Mixes, Yautepec, 9.- San Juan Diuxi, Nochixtlán, 9.- Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, 10.- San Juan Comaltepec, Choapan, 11.- Cuyamecalco Villa de Zaragoza, 12.- San Pablo Huixtepec, 13.- San Juan Quiahije, Juquila, 14.- San Baltazar Loxicha, 15.- San Juan Chicomezuchi, Ixtlán, 16.- San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, 17.- San Pablo Cuatro Venados, 18.- San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca; remiten a esta Legislatura sus proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ellos en el próximo periodo de sesiones.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número SMJL/P.M/92/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del presente año, con el que el Presidente Municipal de San José Lachiguiri, Miahuatlán, solicita de esta Legislatura el reconocimiento oficial como núcleo rural a la comunidad denominada "rancho nuevo", la elevación de categoría administrativa de agencia de policía al núcleo rural denominado "Lachivigoza" así como el cambio de su nombre por el de Santa María Lachivigoza, anexando para ello las documentales necesarias.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

6143

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del presente año, con el que el Presidente Municipal de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, pide la intervención de esta Legislatura a efecto de que la comunidad denominada "Llano Verde", sea reconocida oficialmente con la categoría administrativa de Agencia de Policía, adjuntando para ello las documentales necesarias.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, solicita la intervención de esta Legislatura a efecto de que se acepten sus comprobaciones de los recursos de los ramos 28 y 33 que les han sido requeridas por la Auditoría Superior del Estado, correspondientes a los meses de julio a noviembre del año próximo pasado, con las firmas únicamente del Presidente Municipal y del Regidor de Hacienda ya que debido que carecen de la firma de quien fungió como Tesorero Municipal, no les ha sido aceptada dicha entrega, justificando su

dicho con las documentales correspondientes.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 1244/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del año en curso, con el que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda se detenga el aumento de precios del diesel en todo el territorio nacional.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 1249/2010-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del año en curso, con el que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que se solicita a Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía, Comisión Reguladora de Energía y

Secretaría de Economía, rediseñe la fórmula que determina el precio de venta de primera mano y porcentaje de subsidio a los distribuidores a fin de que se reduzca el precio de venta de gas LP y gas natural.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 23/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de abril del presente año, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, envía para su atención y acreditación correspondiente, el acta de cabildo en la que se acordó designar al Regidor de Obras suplente, lo anterior derivado de la problemática legal en la que se encuentra quien fungía como titular.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Original del acta de cabildo fechada el 15 de abril del año en curso, con la que el presidente municipal de San Pedro Topiltepec, Teposcolula, pide la intervención de esta Legislatura a efecto de dar cumplimiento a la comprobación

de los recursos municipales sin la firma del Síndico Municipal, quien se niega a suscribir la citada comprobación.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el que los agentes municipales de Santa Isabel de la Reforma y Santa María Nativitas Coatlán, municipio de Tehuantepec, solicitan la intervención de esta Legislatura, para que el Presidente Municipal de ese Ayuntamiento asigne los recursos municipales acordados en el Consejo de Desarrollo Municipal y se incrementen los recursos correspondientes al ramo 28 atendiendo al grado de marginación de dichas localidades.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el que el ciudadano Emiliano Rey Cruz Soriano, solicita de esta Legislatura la revocación del mandato del Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, centro, Oaxaca;

argumentando que fueron violadas sus garantías constitucionales.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúsele recibo y dígaselo al promovente que para estar en condiciones de acordar su petición deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 93 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 18/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año con el que, el Presidente Municipal de San Miguel Aloapam, Ixtlán, envía para su estudio y aprobación en su caso la Tabla de Valores Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2010.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúsele recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de hacienda.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 0359/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, con el que el Secretario Municipal del Ayuntamiento de la Heroica ciudad de Huajuapam de León, da cuenta con copias debidamente certificadas del acta de sesión extraordinaria de cabildo del 27 de marzo de 2010, en la que se aprobó la licencia solicitada por la Presidenta Municipal por un periodo de 120 días.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúsele recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de abril del año en curso, con el que el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, promueve ante esta Legislatura la suspensión y revocación del mandato de los regidores de Seguridad Pública y Educación, por las causales que expone en su escrito de cuenta, acompaña su petición con un cuadernillo de pruebas en copias certificadas y dos tantos mas para el correspondiente emplazamiento.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúsele recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso y dirigido al jefe del Ejecutivo Estatal, con el que Presidente y Secretario de la Unión de Camioneros Materialistas y Varios del Estado A.C., hacen saber del conflicto que sostienen con las autoridades de la Agencia Municipal de San Sebastián Xochimilco, Magdalena Apasco, Etlá, ya que no se les permite el paso a las unidades pertenecientes a dicha unión, o bien se les cobra derecho de paso.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, así mismo desglócese copia del escrito de cuenta y remítase al titular de la Secretaría General de Gobierno para su atención, solicitándole informe a este Congreso del resultado de su intervención.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número SEL/UEL/311/977/10, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso con el que el titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al oficio número 5287 emitido por esta legislatura derivado del Punto de Acuerdo relativo a los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo, desglócese copia del oficio de cuenta y envíese para su conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura, así mismo se ordena archivar en su antecedente.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 096/2010, con el que el Presidente Municipal de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca, da respuesta al oficio número 5948 emitido por esta Legislatura, respecto de la situación en la que se encuentra el paraje denominado "La Cieneguilla" de la agencia municipal Cruz Blanca, perteneciente a ese municipio.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y túrnese copia del citado oficio al promovente Lorenzo Santos Santos y agréguese a su expediente.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Copia del oficio número 068/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del año en curso, con el que el agente municipal de San Juan Yuta, San Juan Tamazola, Nochixtlán, envía para conocimiento de esta Legislatura el acta de acuerdos celebrada el 10 de los corrientes, en la que manifiesta su posición respecto del Bando de Policía y Buen Gobierno emitido por el Ayuntamiento de San Juan Tamazola.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo de enterado.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio 001/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del presente año, con el que el Síndico Municipal y Regidores de Hacienda, Educación y de Policía del Ayuntamiento de San Pedro Mártir Ocotlán, hacen del conocimiento de esta Legislatura de las violaciones a la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca que dicen viene realizando el Presidente Municipal de ese municipio al ausentarse de sus labores sin la previa autorización del cabildo.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento desglótese copia del oficio de cuenta y remítase a la Comisión Permanente de Gobernación, así mismo dígamele a los promoventes que son aplicables al caso los artículos 42, 43 y 44 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y tratándose de un órgano colegiado, autónomo en su régimen interior la problemática planteada deberá ser resuelta al interior del mismo.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número SGG/0268/2010, recibido el 21 de abril del presente año, con el que el Secretario General de Gobierno por instrucciones del ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz Gobernador Constitucional del Estado, envía la propuesta para integrar el Concejo Municipal de San Raymundo Jalpan, en cumplimiento al Decreto número 1818 aprobado por este Congreso el día dieciséis de abril del presente año.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su estudio y dictamen tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 03/04/10, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, da respuesta al oficio número 5740 emitido por esta Legislatura, respecto al escrito formulado por los

integrantes de la Asociación Civil de Mototaxis, denominada "La Cenicera".

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a los integrantes de la Asociación Civil de Mototaxis, denominada "La Cenicera".

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número S.G. 025/10, suscrito por los ciudadanos Francisco Curiel García, Salomón Ríos Antonio y demás firmantes integrantes de la Unión Estatal de Jubilados y Pensionados de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el que solicitan se formule un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorte al Honorable Congreso Federal para que derogue el Impuesto Sobre la Renta que por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se ha hecho efectivo a las percepciones que reciben los trabajadores pensionados y jubilados de distintos sectores.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número PMSTAL/019572010, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de abril del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del

Camino, Centro, Oaxaca, en el que da respuesta al oficio número 6036, emitido por esta Legislatura, respecto al escrito formulado por un grupo de personas, quienes dicen existen una serie de irregularidades cometidas por el Presidente Municipal.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, remítase copia de dicha respuesta a los interesados.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Oficio número 00056/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santo Domingo Tepuxtepec, hace saber a esta Legislatura de las renunciaciones presentadas por los Regidores de Obras y de Salud a los cargos que les fueron conferidos y de la aprobación de las personas que los suplirán, anexando para ello la correspondiente acta de sesión de cabildo del 22 de enero del presente año.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Copia del oficio número 02, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de abril del presente año, con el que los Regidores de Salud, Desarrollo Agropecuario y Deportes del Ayuntamiento de San José Independencia Tuxtepec, Oaxaca,

solicitan la intervención de esta Legislatura para que sean realizadas auditorías a los recursos municipales a los trienios 2002 - 2004, 2005 - 2007 y 2008 - 2010, ya que manifiestan los quejosos existe una serie de irregularidades en el manejo de los recursos públicos.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Adrián Méndez Cruz (PRI):

Son todos los documentos en cartera.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

Se pasa al tercer punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Gracias Diputada Presidenta, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación.

El día de ayer -Diputada Perla, le saludo con respeto- una caja más se suma a este problema tan grave en Oaxaca, un problema social, es ahora la caja BAS-BAS de Oaxaca, que falsamente se amparó en el concepto Banco de Ahorro y Servicios Financieros de Oaxaca, esta caja de ahorro tenía un antecedentes, es

la única caja que vino la Comisión Nacional Bancaria a iniciar el procedimiento de supervisión, y suspendió sus actividades, ya que esta caja de ahorro estaba constituida con la figura SOFOM-ENR, entidad no regulada; esta figura no tiene facultades, no le permite en un momento dado captar inversión, sin embargo ellos lo hacían, y dada esta situación hubo las causales suficientes para suspender de inmediato esa caja de ahorro, en el mes de noviembre fue detenido uno de los responsables, quiero decir que son cuatro hermanos los que fundaron esta caja, cuatro hermanos originarios de San Esteban Atlatlahuca, Tlaxiaco, uno de ellos se encuentra preso, sin embargo, deja la responsabilidad de esta caja de ahorro en su segundo hermano, Porfirio Bautista, y él junto con la esposa del ahora detenido, lo único que hicieron fue hacer el traspaso de la base de datos de BAS, hacia otras dos figuras que ellos crearon, que es grupo GRUIT, y lo lamentable es que al día de ayer, bueno, al mes de diciembre habían dado la instrucción a todos sus gerentes que ya no autorizaran créditos a la población ahorradora, a los que requieren de los servicios financieros, que únicamente iban a captar recursos, ahorros, inversiones, y bueno, esa indicación fue al mes de diciembre, pero al día de ayer les hablan a todos sus gerentes y les dicen: "cierren todas las sucursales, saquen lo que puedan, manténganse en un lugar seguro y vamos a mantener la comunicación vía correo electrónico".

Viene ayer la gente desesperada por sus ahorros, pero pues ahora no solo son oaxaqueños, vienen del Estado de Guerrero, del Estado de Puebla, el día de ayer llegó un número bastante considerable de Tulancingo Valle de

Puebla, de comunidades indígenas, lamentablemente, y llegan a exigir justicia a Oaxaca, porque quienes los estafaron son oaxaqueños quienes hicieron esa caja de ahorro y su domicilio fiscal lo tienen en Santos Reyes Tepejillo, donde por cierto, la suma de lo defraudado es más de cincuenta millones de pesos, solo en una comunidad, donde la mayor parte de esos recursos era de la población migrante, esta caja de ahorro tiene catorce sucursales aquí en la entidad oaxaqueña, lo preocupante es que en Putla, Puerto Escondido, Juquila, siguen abiertas las sucursales; y con preocupación les digo, porque los acompañé el día de ayer a la Procuraduría General de Justicia del Estado, bueno, ya nos indicaron que a los defraudados de Puebla y Guerrero habría que remitirlos a su Estado, pero también nos pedían la copia del acta constitutiva para la integración de la averiguación previa, documentos que desde luego obran en poder de muchos de los notarios públicos que en su momento constituyeron estas sociedades. Aquí hago nuevamente un llamado a las señoras y los señores notarios públicos, como servidores públicos, ojalá puedan proporcionar la copia de las actas constitutivas en el caso de las cajas que se han declarado en quiebra, para así poder agilizar la integración de la averiguación previa, y nuevamente el llamado, no me cansaré de hacerlo, para lograr sensibilizarles en este tema, ¡de verdad que día con día escucha uno cada historia de gente que hoy vive en la incertidumbre de no saber qué va a pasar con sus recursos!, que en la mayoría de los casos pues es todo su patrimonio, y pues los notarios al día de hoy no nos han respondido al llamado, al punto de acuerdo que aprobó esta Sexagésima Legislatura para condonar el pago del

requerimiento notarial y con ello agilizar la integración de la averiguación previa o bien el legajo de investigación en el caso de la mixteca y el Istmo, por el sistema acusatorio adversarial.

Quiero comentar que así como está esa cooperativa, hemos atendido a los representantes de miles de defraudados también de la Caja Nacional del Sureste, el día de ayer revisaba, porque sigue en línea su página web de la Caja Nacional del Sureste, y hay un comunicado del Contador Domingo Castellanos Mata, responsable de de esta caja de ahorro, donde da a conocer un comunicado a sus socios, y dice: "estimados socios, lo peor ya pasó, les dice que ellos confíen en que va a regresar a dar la cara y va a responder por cada peso que hayan depositado en esta cooperativa".

Inclusive hubo una parte de ese comunicado que me llama la atención, porque dice que ya logró acuerdos con las autoridades estatales y federales para financiar a esta caja de ahorro y con ello poder salir de esta etapa de complicación financiera, que dice es un problema de liquidez, no de solvencia.

Yo quiero hacer una aclaración, no hay ningún convenio de colaboración con esta caja de ahorro, con el Contador Público Domingo Castellanos Mata, por parte de las autoridades ni locales ni federales, eso lo revisamos; y acá el llamado para que las personas no se dejen sorprender, atendíamos defraudados de Santa María Chilchotla, de Huautla de Jiménez, de Teotitlán de Flores Magón, porque son las sucursales que recientemente cierran sus puertas, aunque debo decir que sigue abierta una, la de Huautla de Jiménez; acá el tema es realmente preocupante porque la gente

tiene la esperanza, todavía quieren creer que este señor va a venir y va a responder por los miles de defraudados que hoy dejan cincuenta y dos sucursales de la Caja Nacional del Sureste que venían operando en nuestra entidad oaxaqueña.

Por ello es que hago uso una vez más de esta Tribuna y hacemos también un llamado a los que en su momento adquirieron un crédito con estas cajas de ahorro fraudulentas, se abstengan de hacer pagos a despachos que hoy están algunos, comprando la cartera vencida de estas cajas de ahorro, ¡y no se vale!, porque muchos de los responsables de estas cajas de ahorro justifican sus complicaciones financieras, dado que dicen, la gente una vez que vio que las cajas de ahorro empezaban a cerrar, ya no quisieron pagar sus adeudos y eso hizo que se diera ese efecto dominó, donde caen unas y vienen las demás atrás por falta de liquidez.

Queremos decirles, reiteramos como representante popular y sobre todo como Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos relacionados con Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el compromiso que nos ha encomendado esta Sexagésima Legislatura, vamos a seguir orientando a los paisanos de las diferentes regiones en este tema tan lamentable. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):

En atención a que ningún otro Diputado solicita el uso de la palabra y desahogados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el

6151

próximo jueves veintinueve de abril del año en curso a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)